



MAT.: AUTORIZA DEVOLUCION A DON CESAR GARRIDO BARRERA POR UN VALOR DE \$7.000.- (SIETE MIL PESOS), POR RAZONES QUE SE INDICAN

06 SEP 2023

ALGARROBO

DECRETO N° 2173

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L.N°228-19.321 DEL 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N°2.901 de fecha 6.12.2022, aprueba acuerdo N°180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. Decreto Alcaldicio N°2.935 de fecha 22.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Certificado de Devolución de fecha 01.09.2023
8. Solicitud de Devolución de Fondo por concepto de Permiso de Circulación presentada por Don César Garrido Barrera.

CONSIDERANDO:

Certificado de Devolución de fecha jueves 01 de septiembre de 2023, ingresado por Don César Garrido Barrera dónde solicita devolución del excedente cancelado por concepto de Permiso de circulación, cobro mediante Transbank el cual por un error de digitación al momento de realizar el pago por un monto de \$247.754.- (doscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos) y se le cobró el monto de \$254.754.- (doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos), generando una diferencia a favor del contribuyente de \$7.000.- (siete mil pesos).

DECRETO:

- I. Que Autoriza devolución por un monto de \$7.000.- (siete mil pesos), por error en cobro al momento de ingresar el monto en máquina Transbank por concepto de permisos de circulación PPU SFGC46 año 2023, quien solicita se realice transferencia a cuenta corriente N° Banco Itaú, C.I. a nombre de César Garrido Barrera.
II. ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL JLYM/PFMM/ING/COA/cpp. - DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
> Depto. Administración y Finanzas (1)
> Secretaría (2)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Fecha Recepción: 06 SEP. 2023. FECHA SALIDA: 06 SEP 2023. OBSERVACIÓN N°: